

Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo



ACTA 09-2026

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN BIOCENCIAS

Los integrantes de la Comisión Académica del Posgrado (CAP), nos reunimos miércoles **04 de mayo** de 2026 a las **11:00 horas** en la sala virtual de Microsoft Team, para llevar a cabo la reunión 09 ordinaria bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del ACTA 08-2026, correspondiente a la reunión del día 13 de abril de 2026.
4. Recalendarización de exámenes pre doctorales.
5. Revisión de preguntas para proceso de admisión a la Maestría o Doctorado en Biociencias.
6. Cursos en línea para acreditar actividades de movilización.
7. Casos diversos relacionados con aspirantes y la cobertura de requisitos para entrar al Posgrado en Biociencias (PBC).
8. Asuntos generales.

COMENTARIOS Y ACUERDOS:

1. Asistencia y quórum:
 - Dr. José Manuel Grijalva Chon
 - Dr. Luis Rafael Martínez Córdova
 - Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro
 - Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña
 - Dr. José Raúl Romo León

Se declara establecida la reunión, al tener quórum requerido (al menos 4 integrantes).

2. Se aprobó el orden del día con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
3. Se aprobó el ACTA 08-2026 de la reunión del 13 de abril de 2026, lo anterior con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
4. Se acuerda que los exámenes predoctorales (agendados para este semestre) se recalendricen para el momento en que se regresa a las actividades académicas, tras la situación actual de huelga. En el caso del estudiante Abel Domínguez Pompa, quien inicia temporada de muestreo en campo, se deberá extender una carta de motivos (redactada por el estudiante y firmada por el director de tesis), justificando el por qué se recorre el periodo de exámenes predoctorales al siguiente semestre (2026-2). Esto se aprueba con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.



Comisión Académica del Posgrado POSGRADO EN BIOCENCIAS

Departamento de Investigaciones Científica y Tecnológicas
Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Biológicas y de Salud
Universidad de Sonora. Campus Hermosillo

5. En lo referente a la revisión de preguntas para proceso de admisión a la Maestría o Doctorado en Biociencias, después de llevar a cabo las revisiones pertinentes de cada reactivo, se aceptan las modificaciones al cuestionario, aplicado en las entrevistas a los candidatos a ingreso al PBC.
6. La CAP determina que los cursos en línea con validez curricular, de instituciones o empresas reconocidas, sirven para acreditar actividades de movilización. Lo anterior se aprueba con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
7. La CAP determina que los aspirantes a ingresar al PBC en la convocatoria 2026, deberán tener la documentación completa (incluidos puntajes de TOEFL y EXANI), para la fecha estipulada en la convocatoria. Sin embargo, se recomienda aceptar documentos referentes a titulación del grado inmediato anterior (al grado del programa que se pretende cursar), en fechas posteriores al cierre de la convocatoria, pero previo a la inscripción. Lo anterior se aprueba con 5 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.
8. Asuntos generales. No hay asuntos generales a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara finalizada la reunión a las 12:45 horas.

Atendieron:

Dr. José Manuel Grijalva Chon

Dr. Luis Rafael Martínez Córdova

Dra. Angela Corina Hayano Kanashiro

Dr. Luis Fernando Enríquez Ocaña

Dr. José Raúl Romo León
(Presidente de la CAP Biociencias)











